



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se fijan las Comisiones Permanentes de la Cámara en la VIII Legislatura y su composición.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de julio de 2011, acordó, de conformidad con la Junta de Portavoces, y al amparo de lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de la Cámara, la constitución en la VIII Legislatura de las Cortes de Castilla y León de las siguientes Comisiones Parlamentarias Permanentes:

COMISIONES PERMANENTES LEGISLATIVAS:

1. Comisión Permanente Legislativa de Estatuto.
2. Comisión Permanente Legislativa de la Presidencia.
3. Comisión Permanente Legislativa de Hacienda.
4. Comisión Permanente Legislativa de Economía y Empleo.
5. Comisión Permanente Legislativa de Fomento y Medio Ambiente.
6. Comisión Permanente Legislativa de Agricultura y Ganadería.
7. Comisión Permanente Legislativa de Sanidad.
8. Comisión Permanente Legislativa de Familia e Igualdad de Oportunidades.
9. Comisión Permanente Legislativa de Educación.
10. Comisión Permanente Legislativa de Cultura y Turismo.

COMISIONES PERMANENTES NO LEGISLATIVAS:

1. Comisión Permanente de Reglamento.
2. Comisión Permanente de Procuradores.
3. Comisión Permanente de Relaciones con el Procurador Del Común.

Asimismo, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 1 de julio de 2011, acordó, de conformidad con el criterio expresado por la Junta de Portavoces, que las Comisiones Parlamentarias Permanentes de esta VIII Legislatura estarán formadas por 17 Procuradores, correspondiendo designar 10 al Grupo Parlamentario Popular, 6 al Grupo Parlamentario Socialista y 1 al Grupo Parlamentario Mixto.



Con esta misma fecha se comunica a los Grupos Parlamentarios a efectos de designación de los Procuradores que habrán de formar parte de cada una de las Comisiones, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de julio de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac